



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: JAVUREK GISELLE-SOLICITAR HCS RECONOCIMIENTO DED. EXCLUSIVA
POR CONCURSO-EX-2025-00400916-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00400916- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Doctora Giselle del Carmen JAVUREK, Legajo N°36.650, en su carácter de Profesora Titular en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita el reconocimiento, por concurso, de la mejora de dedicación -de semiexclusiva a exclusiva- conforme lo dispuesto por el artículo 3 de la Ord. HCS 02 de fecha 06 de mayo de 2014;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 9 de las presentes actuaciones obra informe producido por Prosecretaría Académica de esta Casa de Estudios que expresa: “...A los fines de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por los artículos segundo y tercero de la norma referida se adjunta la documentación requerida. A su vez, acompaña también curriculum vitae nominativo actualizado. Esta Secretaría nada tiene que observar al respecto y considera procedente hacer lugar a lo peticionado...”;

Que en virtud de ello y lo normado en ordenanza OHCS N°2/2014, corresponde solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba el reconocimiento, por concurso, de la mejora de dedicación -de semiexclusiva a exclusiva- de la señora Profesora Doctora Giselle del Carmen JAVUREK, Legajo N°36.650, en su cargo de Profesora Titular en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Docente Profesor Juan E. Villa;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba el reconocimiento, por concurso, de la mejora de dedicación -de semiexclusiva a exclusiva- de la señora Profesora Doctora Giselle del Carmen JAVUREK, Legajo N°36.650, en su cargo de Profesora Titular en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.